

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0270-2021-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL

**REFERENCIA:** Informe N° 0159-2021GTI220-N

**FECHA:** 10 de septiembre de 2021

---

Por el presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0159-2021-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de la Información, referido a la estandarización del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL.

De acuerdo con el indicado informe, el Banco cuenta con ciento cincuenta (150) licencias del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2018 R2 instaladas en la plataforma informática del Banco.

La adquisición de las licencias es complementaria porque permitirá contar y asegurar las últimas versiones del software de aplicaciones virtuales y además se contará con el soporte del fabricante por cualquier evento que afectase el funcionamiento de las licencias. Así mismo, la adquisición de las licencias es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio remoto de aplicaciones, además de garantizar el acceso simultáneo y remoto para 150 aplicaciones virtuales desde fuera del Banco.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de 150 licencias Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística Interino  
Subgerencia de Logística  
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0159-2021-GTI220-N

## *Estandarización del Software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL*

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información.

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina  
Luis Díaz Vargas  
Gerson Chumbimuni Segura

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información  
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma  
Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con 150 licencias de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2018 R2.

**5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere obtener la nueva versión 2019 o superior de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL. que permita actualizar y dar soporte a la nueva versión del servicios de aplicaciones virtuales.

**6. USO O APLICACIÓN:**

La adquisición de la última versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL, permitirá al BCRP actualizar y tener soporte vigente a la nueva versión del servicios de aplicaciones virtuales de producción del BCRP implementadas en Citrix XenApp que son usadas fuera de la oficina principal (Sucursales) y por usuarios del BCRP que están trabajando remotamente por la pandemia. La actualización de la versión permitirá contar con las últimas características y funcionalidades que darán mayor robustez, confiabilidad, seguridad y compatibilidad al servicio indicado.

**7. JUSTIFICACIÓN:**

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP posee 150 licencias de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2008 R2, las cuales ya no cuentan soporte técnico del fabricante, y se encuentra instalada en Datacenter del BCRP desde el año 2010.

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.**

La adquisición de la última versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL es complementaria, porque permitirá contar y asegurar las últimas versiones

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

del software de aplicaciones virtuales que utilizan todos los usuarios que trabajan remotamente en el BCRP, y además, poder contar con el soporte vigente del fabricante.

Adicionalmente, la nueva versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL permitirá mantener el acceso simultáneo y remoto al servicio de 150 aplicaciones virtuales desde fuera de la oficina principal el cual ya cuenta el Banco, así como asegurar la continuidad de las integraciones con las nuevas versiones sistemas de información ya existentes.

Es imprescindible mantener vigente la operatividad y funcionalidad del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL para garantizar la funcionalidad, operatividad con que cuentan actualmente los usuarios del BCRP, así como la continuidad del funcionamiento del servicio remoto de aplicaciones.

### **8. CONCLUSIONES:**

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita brindar a los usuarios remotos las herramientas de acceso a las aplicaciones virtuales del BCRP, se recomienda su estandarización.

Se solicita se apruebe la estandarización del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL en el proceso de adquisición de las licencias en mención.

**Lima, 29 de julio de 2021**

**cc. Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA  
Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos  
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos  
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información